



RESOLUCION No. 272-AD-86

Lima, 02 de Julio de 1986

Visto el Oficio de la Embajada de Cuba de fecha 13 de Junio del año en curso, mediante el cual comunica que del 06 al 12 de Julio de 1986 se realizará en la ciudad de La Habana - Cuba, el X Congreso - Panamericano de Educación Física organizado por el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación;

Y, a propuesta del Director Nacional de Deporte Fundamental;

Con opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deporte Fundamental y Dirección Ejecutiva Nacional;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR el viaje de la señora ELVIRA HENRIQUEZ DE GARDELLA, Sub-Directora de Apoyo al Deportista, para que asista al X Congreso Panamericano de Educación Física a -- llevarse a cabo del 06 al 12 de Julio de 1986, en la ciudad de La Habana - Cuba.

Artículo Segundo.- De conformidad con el artículo 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y Reglamentada por el artículo 76° del Decreto Supremo N° 07-ED de fecha 13-03-86, la indicada Sub-Directora está exonerada de los impuestos sobre Signos - de Aviación a que se contrae el Decreto Legislativo 209, sobre --- impuestos a los viajes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el artículo 2° del citado Decreto Legislativo 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Tercero.- La actividad antes indicada no irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y Comuníquese.

Handwritten signature of Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

JAM: DINADAF
MMB:cg
Exp. 3558.

